

Información proporcionada por ChileAtiende

Seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padecen enfermedades graves (Ley SANNA)

Última actualización: 13 febrero, 2018

Descripción

La Ley SANNA es un **seguro obligatorio que permite a los padres y a las madres ausentarse de su trabajo** durante un tiempo determinado, con el propósito de **prestar atención, acompañamiento y cuidado personal a sus hijos mayores de un año y menores de 15 y 18 años** (según corresponda) afectados por una **condición grave de salud y de alto riesgo vital**.

En este período, los trabajadores que cumpla los requisitos de afiliación y cotizaciones recibirán un subsidio que reemplazará su remuneración o renta mensual con cargo al seguro.

Sólo la COMPIN recepciona las licencias médicas. Las **cajas de compensación y las ISAPRES no pueden recibir licencias médicas** de un trabajador dependiente, independientes o temporalmente cesante.